ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Tuluá, 29 de abril de 2026

INFORME DE ACEPTACION DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 290.20.5.099-2026

OBJETO: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR UN PRESTADOR DE SERVICIO PARA BRINDAR ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA RECIENTES DECLARANTES DENTRO DEL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TULUA VIGENCIA 2026.

El Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, certifica que el día 27/04/2026 siendo las 05:49 PM se publicó evaluación No. 1 a las propuestas presentadas al proceso 290.20.5.099, y se estableció fecha límite para la recepción de observaciones hasta el 28/04/2026 hasta las 6:00 PM.

Que en el módulo de mensajes, no se presentó ninguna observación a la evaluación técnica No.1 de las propuestas presentadas al proceso 290.20.5.099-2026

Que al haber determinado el cumplimiento por parte del oferente CORPORACION PROYECTAR PAÍS con Nit. 900495005-5 en el informe de evaluación No.1, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, evaluador del presente proceso determina lo siguiente:

Teniendo en cuenta la evaluación realizada, y en cumplimiento de los documentos de orden técnico de la invitación pública **290.20.5.099**, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, certifica que el contratista CORPORACION PROYECTAR PAÍS con Nit. 900495005-5, **CUMPLE** con los requerimientos habilitantes técnicos y jurídicos, por lo tanto se sugiere aceptar la oferta presentada.

ITEM	ENTIDAD	VALOR ACEPTADO MONTO AGOTABLE	PLAZO PARA EJECUTAR
1	CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS-CORPROYECTAR PAIS Nit: 900495005-5	Treinta Millones de Pesos Mtce ($30.000.000) IVA Incluido. Bajo la Modalidad de Monto Agotable.	Desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el recurso.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

JOSE MARTIN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactó	*: José Martín Hincapié Álvarez*	*Secretario De Gobierno, Convivencia Y Seguridad*
Transcribió	*: Caterine Beltrán Flórez*	*Técnico Administrativo Contratista-SGCYS*
Reviso	*: José Martín Hincapié Álvarez*	*Secretario De Gobierno, Convivencia Y Seguridad*
Aprobó	*: José Martín Hincapié Álvarez*	*Secretario De Gobierno, Convivencia Y Seguridad*